

INFORME:

Dirección General de Obras y Operación Municipal.

Se cuenta con los siguientes avances físicos de obra en el Municipio y mantenimiento de instalaciones Municipales:

Fondo Común Concursable para la Inversión de los Municipios (FOCOCI 2018)

- 1).- Pavimentación con huellas de concreto y empedrado zampeado en el ingreso a Las Golondrinas en Cabecera Municipal, con una inversión Estatal de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), obra que actualmente se encuentra en proceso, con un avance de un 65 %; se sigue trabajando en mejoramiento de terreno, construcción de losas de concreto $f'c= 250 \text{ kgs/cm}^2$ además del empedrado zampeado.

FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018)

- 1.- Rehabilitación de red drenaje en el ingreso al Fraccionamiento Las Golondrinas en la Cabecera Municipal, con un monto total de \$ 77,962.93 (setenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos 93/100 m.n.); obra que actualmente se encuentra en proceso con un avance aproximado de un 90 %, se continúa trabajando en la instalación d descargas domiciliarias.
- 2.- Rehabilitación de red de agua potable en el ingreso al Fraccionamiento Las Golondrinas en la Cabecera Municipal, con un monto total de \$ 207,773.48 (doscientos siete mil setecientos setenta y tres pesos 48/100 m.n.); obra que actualmente se encuentra en proceso con un avance aproximado de un 85 %, se sigue trabajando en la sustitución de tubería de PVC de 3" para la línea de la red general y en la instalación de tomas domiciliarias.
- 3.- Suministro e instalación de Equipo de Bombeo en Sistema de Agua Potable en la Localidad de Mesa de Flores, con un monto total de \$ 519,624.32 (quinientos diez y nueve mil seiscientos veinticuatro pesos 32/100 m.n.); obra totalmente concluida y operando satisfactoriamente.

- 4.- Construcción de tanque elevado de Agua Potable en la Localidad de Mesa de Flores, con un monto total de \$ 595,296.00 (quinientos noventa y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.); obra totalmente se encuentra concluida y operando al 100 %, obra que ayuda a eficientar el sistema de agua potable del Epazote.
- 5.- Reubicación de tanque elevado para sistema de Agua Potable del Fraccionamiento Las Golondrinas, con un monto total de \$ 281,600.00 (doscientos ochenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); obra totalmente Concluida y operando; con esta obra se complementa el sistema de agua potable de este fraccionamiento para abatir las fallas en la parte alta del mismo fraccionamiento.
- 6.- Aportación Municipal para 4ª Etapa de Pavimentación en calle Divina Providencia en Lomas de la Cruz, con un monto total de \$ 57,750.00 (cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 m.n.); obra totalmente Concluida y operando totalmente, esta obra fue necesaria para la conclusión de la pavimentación de toda la calle en mención.
- 7.- Rehabilitación de red de Conducción del sistema de Agua Potable del Epazote, con un monto total de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.); obra totalmente concluida al 100 % y ya se encuentra en operación, obra necesaria para seguir complementando el buen funcionamiento del sistema del agua potable del Epazote.
- 8.- Ampliación de red de Drenaje en la Calle Reforma en Canoas, con un monto total, de \$ 100,242.19 (cien mil doscientos cuarenta y dos pesos 19/100 m.n.); obra que está por iniciarse.
- 9.- Ampliación de red de Agua Potable en la Calle Reforma en Canoas, con un monto total de \$ 79,817.82 (setenta y nueve mil ochocientos diez y siete pesos 82/100 m.n.); obra por iniciarse.
- 10.- Construcción de planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Rastro tipo Secretaria de Salud, Aportación Fondereg; con un monto total de \$ 1'052,742.41 (un millón cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y dos

41/100 m.n.); obra por iniciarse; esta obra es parte del equipamiento del nuevo rastro tipo secretaria de salud.

11.- Equipamiento de Rastro tipo Secretaria de Salud Aportación Fondereg; con un monto total de \$ 1'016,223.11 (un millón diez y seis mil doscientos veintitrés pesos 11/100 m.n.); obra por iniciarse, esta obra es parte del equipamiento del nuevo rastro tipo secretaria de salud.

Panteón Municipal.

En este apartado se sigue trabajando en el deshierbe, limpieza de las áreas comunes del panteón municipal en forma manual, así como aplicando herbicidas químicos a las mismas áreas.

Se sigue haciendo notificaciones a propietarios de tumbas circuladas y que se encuentran en mal estado para que las limpien y/o rehabiliten en su interior.

Se está actualizando el libro o registro de lugares en el panteón.

Colotlán, Jalisco. a 14 de junio de 2018

**FICHA PARA INFORME 2018
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS	RECURSOS	BENEFICIADOS
Se concluyó con el trámite de Acción Urbanística "Los Naranjos III" del propietario Roberto López Macías y Ma. Mildre Núñez Flores.	La misión de la oficina de Regularización de Predios es acompañar, asesorar, dirigir y coordinar trámites de acciones urbanísticas que tiene por objeto dar certeza a las familias Colotlenses, mediante un proceso basado en el Código Urbano y en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Así como también dar el cumplimiento total hasta su registro y se obtenga el resultado favorable para los colonos de la nueva urbanización.	La meta esperada fue favorable, ya que se obtuvieron los folios expedidos de la dependencia encargada, así como la veracidad del trámite completado con los requisitos solicitados. Obtuvimos aperturas de 20 cuentas nuevas aperturadas en el Catastro Municipal, lo que significa un ingreso favorable.	No hay gastos invertidos en tal acción, al contrario, con la apertura e inscripción de este fraccionamiento, se aumenta la cartera de Catastro, así como la de Hacienda Municipal.	Más de 20 familias en el fraccionamiento "Los Naranjos III".
Se logró la regularización del Fraccionamiento "Lomas de Oriente", después de 20 años de antigüedad, logrando con esto seguir con el trámite para titulación.	La regularización de los fraccionamientos son temas de suma importancia, ya que el beneficio de documentos basados en la Ley, dan certeza a las familias Colotlenses. El fin importante es aumentar las cuentas catastrales, actualizar el padrón de los fraccionamientos regularizados, así como aumentar los proyectos favorables de la misma oficina, dar auge para que los fraccionamientos de alrededor se sumen a las actividades.	La meta trazada fue favorable, ya que se cuenta con un expediente completo, así como el dictamen de procedencia emitido para la PRODEUR y se finaliza con la Regularización del fraccionamiento con fecha Enero de 2018.	No hay gastos invertidos en tal regularización; pero sí se cuenta con un ingreso favorable en Catastro y Hacienda Municipal, así como la dependencia de Sapasco, al conectar los servicios públicos básicos.	Más de 80 familias beneficiadas en el fraccionamiento "Lomas de Oriente".
Se aprobó el proyecto definitivo de "Los Álamos Residencial".				
Se aprobó el proyecto definitivo de "San Andrés".				
Se logró la escrituración del bien inmueble de las instalaciones del Colegio Jalisco.				